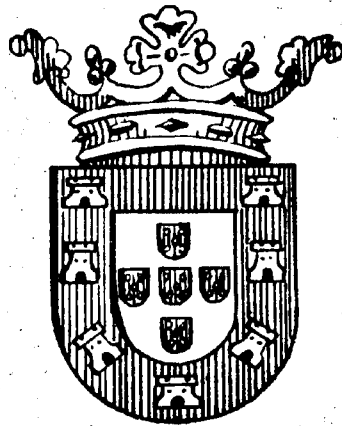


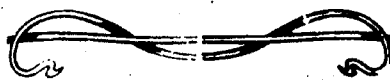
# AYUNTAMIENTO DE CEUTA



*La Comisión*



# BOLETIN OFICIAL



Año X

Número 535

Imp. AFRICA  
CEUTA

# BOLETIN OFICIAL DE CEUTA

JUEVES 15 DE OCTUBRE DE 1936



SE PUBLICA LOS JUEVES

## PALACIO MUNICIPAL

HORAS DE AUDIENCIA DEL SR. ALCALDE, TODOS

LOS DÍAS LABORABLES: De 12 a 14.

HORAS DE OFICINA AL PÚBLICO:

En todos los Negociados: De 10 a 14.

## FARMACIA MUNICIPAL

HORAS PARA EL DESPACHO DE RECETAS:

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a las 22.

## LABORATORIO MUNICIPAL

Todos los días laborables de 10 a 13.

## Ayuntamiento de Ceuta

### AVISO

Por el presente se hace saber a todos los comerciantes de esta localidad que suministran artículos a esta Corporación, que las facturas que han de aprobarse el pago de las mismas en las sesiones que celebra el Ayuntamiento cada miércoles, se admitirán hasta las DOCE horas del MARTES anterior al indicado día, en la Oficina de Intervención.

# Ayuntamiento de Ceuta

INTERVENCION

EJERCICIO DE 1936

MES DE OCTUBRE

Distribución de fondos, por artículos y capítulos que, para satisfacer las obligaciones de dicho mes y anteriores, se propone al Ayuntamiento, con arreglo a lo prescrito en las disposiciones vigentes, a saber:

CAPITULO I	HABERES PERSONAL EXGBLE.	DIFERIBLES O VOLUNTARIOS	TOTAL
Obligaciones generales			
o Pensiones . . . . .	7.500.00	7.456.59	14.956.59
o Litigios . . . . .	100.00	100.00	200.00
o Contribuciones e impuestos . . . . .	60.00	—	60.00
o Anuncios y suscripciones. . . . .	500.00	200.00	700.00
o Compromisos varios. . . . .	32.000.00	1.550.00	33.550.00
1. Cargas por servicio Estado . . . . .	750.00	750.00	1.500.00

## CAPITULO II

## Representación municipal

1.º	Del Ayuntamiento	3.000.00	750.00	3.750.00
2.º	Del Alcalde	750.00	187.50	937.50

## CAPITULO III

## Vigilancia y seguridad

1.º	Guardia Municipal	39.925.54	2.607.13	42.432.67
2.º	Socorro de incendios y salvamento	12.000.00	—	12.000.00

## CAPITULO IV

## Policia Urbana y Rural

1.º	Alumbrado, servicios eléctricos y mecánico	3.095.77	1.900.00	4.995.77
2.º	Mercado y puestos públicos	9.983.98	—	9.983.98
4.º	Matadero	14.838.78	1.100.00	15.938.78
7.º	Extinción de animales dañinos	410.00	80.00	490.00

## CAPITULO V

## Recaudación

1.º	Administración, inspección, vigilancia e investigación	200.00	102.49	1.212.49
2.º	Recaudadores y Agentes	36.729.08	250.00	36.979.08

## CAPITULO VI

## Personal y material de oficinas

1.º	De oficinas centrales	47.793.00	2.782.66	50.576.56
2.º	De otras dependencias	8.049.92	375.00	8.424.92

## CAPITULO VII

## Salubridad e higiene

1.º	Aguas potables y residuarias	5.000.00	116.66	5.116.66
2.º	Limpieza de la vía pública	15.228.43	—	15.228.43
3.º	Cementerios	3.235.30	—	3.235.30
4.º	Laboratorio de análisis y preparación vacunas	500.00	441.66	941.66
5.º	Desinfección	2.388.82	208.33	2.797.15
9.º	Higiene pecuaria	100.00	50.00	150.00

## CAPITULO VIII

## Benevolencia

1.º	Auxilios médico-farmacéuticos	25.586.25	2.858.30	28.444.55
2.º	Hospitales municipales	1.603.97	12.874.99	14.478.96
3.º	Instituciones benéficas municipales	2.395.00	2.651.66	5.046.66
4.º	Socorro y conducción de pobres transeuntes y emigrados pobres	—	1.833.33	1.833.33
5.º	Calamidades públicas	—	250.00	250.00

## CAPITULO IX

## Asistencia social

2.º	Fomento de casas baratas	—	87.50	87.50
3.º	Seguros sociales	400.00	—	400.00
4.º	Retiros Obreros	125.00	—	125.00
7.º	Atenciones diversas	4.403.33	83.33	4.486.66

## CAPITULO X

## Instrucción pública

° Prestaciones al Estado de servicios de instrucción primaria . . . . .	26.083.60	2.383.33	28.466.93
° Escuelas municipales de instrucción primaria. . . . .	3.000.00	180.00	3.180.00
° Instituciones escolares . . . . .	1.850.00	3.499.98	5.394.98
° Escuelas y talleres profesionales . . . . .	-----	1.658.33	1.658.33
° Instituciones culturales . . . . .	-----	1.000.00	1.000.00

## CAPITULO XI

## Obras públicas

° Edificaciones . . . . .	500.00	500.00	1.000.00
° Expropiaciones para apertura y ensanche de vias públicas . . . . .	10.000.00	10.000.00	20.000.00
° Vias públicas . . . . .	10.000.00	20.000.00	30.000.00
° Parques y jardines . . . . .	3.500.00	-----	3.500.00

## CAPITULO XIII

## Fomento de intereses comunales

° Auxilios para el fomento de producción, trabajo y turismo . . . . .	-----	500.00	500.00
---	-------	--------	--------

## CAPITULO XVIII

U. Imprevistos . . . . .	250.00	100.00	350.00
--------------------------	--------	--------	--------

<b>TOTAL . . . . .</b>	<b>334.036.67</b>	<b>82.278.77</b>	<b>416.315.00</b>
------------------------	-------------------	------------------	-------------------

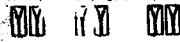
Ceuta 1.º Octubre 1936.

El Interventor,

# BOLETIN OFICIAL

## DE CEUTA

JUEVES 15 DE OCTUBRE DE 1936



SE PUBLICA LOS JUEVES

### PALACIO MUNICIPAL

HORAS DE AUDIENCIA DEL SR. ALCÁLDE, TODOS

LOS DÍAS LABORABLES: De 12 a 14.

HORAS DE OFICINA AL PÚBLICO:

En todos los Negociados: De 10 a 14.

### FARMACIA MUNICIPAL

HORAS PARA EL DESPACHO DE RECETAS:

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a las 22.

### LABORATORIO MUNICIPAL

Todos los días laborables de 10 a 13.

## Ayuntamiento de Ceuta

### AVISO

Por el presente se hace saber a todos los comerciantes de esta localidad que suministran artículos a esta Corporación, que las facturas que han de aprobarse el pago de las mismas en las sesiones que celebra el Ayuntamiento cada miércoles, se admitirán hasta las DOCE horas del MARTES anterior al indicado día, en la Oficina de Intervención.

# Ayuntamiento de Ceuta

INTERVENCION

EJERCICIO DE 1936

MES DE OCTUBRE

Distribución de fondos, por artículos y capítulos que, para satisfacer las obligaciones de dicho mes y anteriores, se propone al Ayuntamiento, con arreglo a lo prescrito en las disposiciones vigentes, a saber:

CAPITULO I	HABERES PERSONAL EXGBLE.	DIFERIBLES O VOLUNTARIOS	TOTAL
Obligaciones generales			
1.º Pensiones	7.500.00	7.456.59	14.956.59
2.º Litigios	100.00	100.00	200.00
3.º Contribuciones e impuestos	60.00	—	60.00
4.º Anuncios y suscripciones.	500.00	200.00	700.00
5.º Compromisos varios.	32.000.00	1.550.00	33.550.00
6.º Cargas por servicio Estado	750.00	750.00	1.500.00

## CAPITULO II

## Representación municipal

1.º Del Ayuntamiento	3.000.00	750.00	3.750.00
2.º Del Alcalde	750.00	187.50	937.50

## CAPITULO III

## Vigilancia y seguridad

1.º Guardia Municipal	39.925.54	2.607.13	42.432.67
2.º Socorro de incendios y salvamento	12.000.00		12.000.00

## CAPITULO IV

## Policía Urbana y Rural

1.º Alumbrado, servicios eléctricos y mecánico	3.095.77	1.900.00	4.995.77
2.º Mercado y puestos públicos	9.983.98		9.983.98
4.º Matadero	14.838.78	1.100.00	15.938.78
7.º Extinción de animales dañinos	410.00	80.00	490.00

## CAPITULO V

## Recaudación

1.º Administración, inspección, vigilancia e investigación	200.00	102.49	1.212.49
2.º Recaudadores y Agentes	36.729.08	250.00	36.979.08

## CAPITULO VI

## Personal y material de oficinas

1.º De oficinas centrales	47.793.00	2.782.66	50.575.66
2.º De otras dependencias	8.049.92	375.00	8.424.92

## CAPITULO VII

## Salubridad e higiene

1.º Aguas potables y residuarias	5.000.00	116.66	5.116.66
2.º Limpieza de la vía pública	15.228.43		15.228.43
3.º Cementerios	3.235.30		3.235.30
4.º Laboratorio de análisis y preparación de vacunas	500.00	441.66	941.66
5.º Desinfección	2.388.82	208.33	2.797.15
9.º Higiene pecuaria	100.00	50.00	150.00

## CAPITULO VIII

## Beneficencia

1.º Auxilios médico-farmacéuticos	25.586.25	2.858.30	28.444.55
2.º Hospitales municipales	1.603.97	12.874.99	14.478.96
3.º Instituciones benéficas municipales	2.395.00	2.651.66	5.046.66
4.º Socorro y conducción de pobres transeuntes y emigrados pobres		1.833.33	1.833.33
5.º Calamidades públicas		250.00	250.00

## CAPITULO IX

## Asistencia social

2.º Fomento de casas baratas		87.50	87.50
3.º Seguros sociales	400.00		400.00
4.º Retiros Obreros	125.00		125.00
7.º Atenciones diversas	4.403.33	83.33	4.486.66

## CAPITULO X

## Instrucción pública

° Prestaciones al Estado de servicios de instrucción primaria . . . . .	26.083.60	2.383.33	28 466.93
° Escuelas municipales de instrucción primaria. . . . .	3.000.00	180.00	3.180.00
° Instituciones escolares . . . . .	1.850.00	3.499.98	5.394.98
° Escuelas y talleres profesionales . . . . .	-----	1.658.33	1.658.33
° Instituciones culturales . . . . .	-----	1.000.00	1.000.00

## CAPITULO XI

## Obras públicas

° Edificaciones . . . . .	500.00	500.00	1.000.00
° Expropiaciones para apertura y ensanche de vias públicas . . . . .	10.000.00	10.000.00	20.000.00
° Vias públicas . . . . .	10.000.00	20.000.00	30.000.00
° Parques y jardines . . . . .	3.500.00	-----	3.500.00

## CAPITULO XIII

## Fomento de intereses comunales

° Auxilios para el fomento de producción, trabajo y turismo . . . . .	-----	500.00	500.00
---	-------	--------	--------

## CAPITULO XVIII

U. Imprevistos . . . . .	250.00	100.00	350.00
--------------------------	--------	--------	--------

TOTAL . . . . .	334.036.67	82.278.77	416.315.00
-----------------	------------	-----------	------------

Ceuta 1.º Octubre 1936.

El Interventor,

# **Boletín Oficial de Ceuta**

## **TARIFA PROVISIONAL**

Anuncios no oficiales, cincuenta céntimos  
de peseta por línea e inserción.

## **SUSCRIPCION**

Un mes: DOS pesetas.